

0297

RESOLUCION N°

NEUQUEN 23 JUL 2004

VISTO:

El Decreto N° 0752/04, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo se aprueba la contratación de la Obra : **“VEREDA EN CEMENTERIO CENTRAL-NEUQUEN CAPITAL.”** a favor de la Empresa CARAL S.R.L.

Que, por lo expuesto resulta necesaria la designación de un inspector que tenga a su cargo el control de los trabajos;

Que, se cuenta con los servicios del M.M.O. DI BIASE ROBERTO L.P. N° 42061/9, de la Dirección de Fízcalizacion y Control dependiente de la Dirección Gral. de Inspecciones, Estudios y Proyectos;

Por ello:

**EL SR. SECRETARIO DE ECONOMIA, OBRAS PUBLICAS Y
GESTION URBANA
RESUELVE:**

Artículo 1º) DESIGNASE al M.M.O. DI BIASE ROBERTO L.P. 42061/9 , como inspector - - - - - de la Obra: **“VEREDA EN CEMENTERIO CENTRAL”** a favor de la Empresa CARALS.R.L.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Inspecciones, Estudios y Proyectos de la - - - - - Subsecretaría de Obras Públicas, notifíquese al interesado y déjese constancia en sus Legajo Personal.

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal y - - - - - oportunamente Archívese.-

ES COPIA.




Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén

FDO.) FARIZANO.

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1474
Fecha: 30 / 07 / 04